

Martes, 25 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acebo

ANUNCIO. Emplazamiento Interesados/as.- JCA Procedimiento Ordinario 0000199/2025.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000199/2025, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo a instancia de PHI GAIA, S.L., contra la Resolución dictada por AYUNTAMIENTO DE ACEBO de fecha 31/07/25, en materia de Urbanismo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los/las interesados/as haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, en el procedimiento judicial referido ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, en el plazo de 9 días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

De personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Acebo, 20 de noviembre de 2025

Julián Puerto Rodríguez

ALCALDE-PRESIDENTE

